

49675 - Causas que hacen obligatorio el ghusl

Pregunta

¿Cuáles son las condiciones que hacen obligatorio el ghusl?

¿Sólo hay que hacerlo después de tener alguna emisión seminal?

Respuesta detallada

Las causas que obligan a realizar el ghusl son las siguientes:

1. Emisión de semen, puesto que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) dijo: “Lo que te exige agua (ghusl) es cuando ves agua (es decir, semen) salir de tu cuerpo”. (Reportado por Muslim, 1/269).
2. El contacto entre los genitales, ya que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) dijo: “Si una parte entra en otra parte (según otro reporte: Si una parte toca la otra parte), entonces es obligatorio realizar el ghusl”. (Reportado por Ahmad y Muslim, 526). Este ghusl es obligatorio ya sea que haya emisión de semen o no. “Tocar” se refiere aquí a cuando la punta del pene penetra en la vagina, no al mero roce.
3. La menstruación y nifaas (sangre post-parto), porque dice Allah (interpretación del significado): “. . . y cuando se hayan purificado hacedlo como Allah os ha permitido [por la vía natural]. . .” [al-Baqarah 2:222]; y porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) le dijo a Fatima bint Hubaysh, que Allah esté complacido con ella: “Cuando te comience el período, deja de orar, y cuando termine, realiza el ghusl y luego comienza a orar nuevamente”. (Reportado por al-Bujari, Fath, 309).
4. Muerte: Los muertos – a excepción de los mártires caídos en batalla – deben ser lavados (ghusl), porque cuando su hija Zaynab murió, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) dijo: “Lávenla con agua tres o cuatro veces, o tantas veces como consideren necesario” (Reportado por al-Bujari, al-Fath, 1175); y cuando un hombre estaba en estado de ihraam y murió a causa de que su animal, dijo: “Lávenlo con agua y hojas de

loto y envuélvanlo en sus dos túnicas, pero no lo perfumen ni cubran su cabeza, pues será resucitado el Día de la Resurrección pronunciando la Talbiyah”. (Reportado por al-Bujari, Fath, 1186).

Hay otros tipos de ghusl con respecto a los cuales los estudiosos diferían en cuanto a su obligación, como realizar el ghusl los viernes o a si una persona que se convierte al Islam debe realizar el ghusl al ingresar a la Fe.

Y también están aquellos tipos de ghusl que no son obligatorios, pero sí recomendados, como ser: Ghusl en alguno de los Eids; ghusl después de lavar un cadáver; ghusl al entrar al estado de ihraam o a Makkah; ghusl para la mujer que sufre de istihaadah (sangrado no menstrual irregular - metrorragia) antes de cada oración; ghusl después de haber estado inconsciente; y ghusl después de sepultar un mushrik. (Tamaam al-Minnah por al-Albaani, pág. 120).

Y Allah sabe mejor.